



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN

Vista la convocatoria de elecciones, el calendario electoral publicado y aprobado por la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes, este órgano procede a publicar la proclamación provisional de candidaturas presentadas:

- Presidencia: vacante.
- Secretaría: vacante.

Contra la presente proclamación cabe interponer reclamación en el plazo de dos días hábiles (1 y 2 de octubre) por correo electrónico a juntaelectoral.cde@uniovi.es.

En Oviedo, a fecha y hora de la firma,

El presidente de la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes.